

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE DEFENSA

- 1299** *Resolución 452/38016/2014, de 28 de enero, de la Subsecretaría, por la que se modifica la Resolución 452/38128/2013, de 19 de septiembre, por la que se convoca el proceso de selección para el acceso a la condición de reservista voluntario de las Fuerzas Armadas.*

La Resolución 452/38128/2013, de 19 de septiembre, de la Subsecretaría, convocó el proceso de selección para el acceso a la condición de reservista voluntario de las Fuerzas Armadas.

Con la finalidad de disminuir los plazos entre los periodos de formación de los aspirantes seleccionados en el proceso de selección convocado en la referida Resolución, se precisa realizar algunas modificaciones en los periodos de formación militar básica correspondientes al Ejército del Aire y a los cuerpos comunes de las Fuerzas Armadas.

De conformidad con lo dispuesto en el capítulo II del título VI de la Ley 39/2007, de 19 de noviembre («BOE» número 278, de 20 de noviembre), de la carrera militar, y con lo establecido en el artículo 7 del Real Decreto 332/2013, de 10 de mayo («BOE» número 113, de 11 de mayo), por el que se aprueba la provisión de plazas de las Fuerzas Armadas y de la Escala Superior de Oficiales de la Guardia Civil para el año 2013, acuerdo lo siguiente:

*Apartado único. Modificación de los periodos de formación militar básica correspondientes al Ejército del Aire y a los cuerpos comunes de las Fuerzas Armadas:*

En el apéndice 4 «Ficha de capacidades y periodos de formación del candidato a reservista voluntario». 8. Periodos de formación.

Donde dice: «Ejército del Aire. Periodos de formación militar básica. Plazas categoría: Oficial/Suboficial. Duración: Del 9 al 22 de noviembre de 2014. Cuerpos comunes de las Fuerzas Armadas. Periodo de formación militar básica: Del 9 al 22 de noviembre de 2014».

Debe decir: «Ejército del Aire. Periodos de formación militar básica. Plazas categoría: Oficial/Suboficial. Duración: Del 1 al 14 de junio de 2014. Cuerpos comunes de las Fuerzas Armadas. Periodo de formación militar básica: Del 1 al 14 de junio de 2014».

Madrid, 28 de enero de 2014.–La Subsecretaria de Defensa, Irene Domínguez-Alcahud Martín-Peña.